

PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

- En 2013 el **presupuesto pagado** del **Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas** (Ramo 23) fue de 123,107,831.5 miles de pesos, cifra superior en 59.6% con relación al presupuesto aprobado.
- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2013, el **Ramo 23** contó con 59 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el **Ramo 23** a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Sectorial del Ramo 23	Programa Presupuestario Provisiones Salariales y Económicas (PEF 2013)
1. México Próspero	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	N001 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) N002 Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) U019 Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca U020 Fondo Regional - Siete Estados Restantes U022 Programas Regionales U033 Fondo de Apoyo a Migrantes U057 Fondos Metropolitanos

- Los programas presupuestarios del Ramo 23 con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo son los siguientes:

N001 FIDEICOMISO FONDO DE DESASTRES NATURALES

- ◆ En este programa se erogaron 10,400,298.8 miles de pesos. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - El FONDEN tiene como objetivo atender los efectos de desastres naturales imprevisibles, cuya magnitud supere la capacidad financiera de respuesta de las dependencias y entidades federales, así como de las entidades federativas. El FONDEN es, por lo tanto, un complemento de las acciones que

deben llevarse a cabo para la atención de desastres naturales. Es por ello que, de forma independiente a la existencia y operación del FONDEN, resulta indispensable que las dependencias y entidades federales, así como las entidades federativas, fortalezcan las medidas de seguridad y de prevención necesarias que ayuden a afrontar de mejor manera los efectos que ocasiona un desastre natural, incluyendo las acciones que permitan dar aviso oportuno y masivo a la población.

- En consecuencia, a través del FONDEN se complementan los esfuerzos realizados por el Sistema Nacional de Protección Civil, los de otras instituciones de prevención y de apoyo a damnificados, así como los de los programas normales de las dependencias y entidades federales relacionados directamente con la atención de desastres.

N002 FONDO DE PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES (FOPREDEN)

- ◆ En este programa se erogaron 104,309.2 miles de pesos. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - El FOPREDEN tiene como objetivo proporcionar recursos destinados a la realización de acciones preventivas no programadas a favor de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las entidades federativas, razón por la cual este programa tiene un ámbito de validez que involucra a todo el territorio nacional.

U019 FONDO REGIONAL - CHIAPAS, GUERRERO Y OAXACA

- ◆ En este programa se erogaron 3,913,336.9 miles de pesos. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - El Fondo Regional para las entidades federativas de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, se destinó para atender programas y proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el desarrollo regional.

U020 FONDO REGIONAL - SIETE ESTADOS RESTANTES

- ◆ En este programa se erogaron 2,586,663.2 miles de pesos. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - El Fondo Regional para los siete estados restantes (Veracruz, Michoacán, Hidalgo, Zacatecas, Nayarit, Puebla y Tlaxcala), se destinó para atender programas y proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el desarrollo regional.

U022 PROGRAMAS REGIONALES

- ◆ En este programa se erogaron 36,015,582.9 miles de pesos. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Los recursos federales asignados a Programas Regionales, se destinaron prioritariamente al programa de la Aceleración del Crecimiento Económico, así como a otras obras de infraestructura de impacto social como alumbrado, drenaje, alcantarillado, red de agua potable, espacios deportivos y culturales.

U033 FONDO DE APOYO A MIGRANTES

- ◆ En este programa se erogaron 189,976.2 miles de pesos. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

- Los recursos federales asignados al Fondo de Apoyo a Migrantes, se destinaron a proyectos, acciones y obra de infraestructura y su equipamiento, que apoyan a los trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas para: encontrar una ocupación en el mercado formal; contar con opciones de autoempleo; generar ingresos; mejorar su capital humano y su vivienda; y apoyar la operación de alberges que los atiendan y a retornar a su lugar de origen, en su caso.

U057 FONDOS METROPOLITANOS

- ◆ En este programa se erogaron 8,615.929.7 miles de pesos, siendo el total del presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - Los recursos federales asignados para el Fondo Metropolitano se distribuyen entre las zonas metropolitanas conforme a la asignación presentada en el Anexo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2013.
 - Los recursos se destinaron prioritariamente a estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos, en proceso, o para completar el financiamiento de aquéllos que no hubiesen contado con los recursos necesarios para su ejecución.
 - Los estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento a los que se destinaron recursos federales del Fondo Metropolitano, se previó que estuvieran relacionados directamente o ser resultado de la planeación del desarrollo regional y urbano, así como de los programas de ordenamiento de los asentamientos humanos en el territorio y los programas ya establecidos para la movilidad no motorizada, por lo que deberán guardar congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.